

**RESOLUCIÓN DE 12/12/2018 DICTADA POR LA DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES. POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FORMACIÓN DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, ATENCIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018.**

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Mediante Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de adicciones, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores, con arreglo a la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
Telef. 955006800 Fax. 955923582



<b>Código:</b>	Ry71i815PFIRMAxjJmK8R2ai-gaBm	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ FERREIRO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/11



A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Excepto la Línea 12, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en el apartado 24.a).2º del cuadro resumen de la citada Línea.

No obstante lo anterior, cuando se comprometan pagos con cargo a anualidades futuras según la resolución de concesión, se realizarán dos pagos de forma anticipada, el primero de ellos tras la publicación de esta resolución y el segundo tras el inicio del ejercicio presupuestario que corresponda según anexo.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2.a). 1º de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
Telef. 955006800 Fax. 955923582

<b>Código:</b>	Ry71i815PFIRMAxjJmK8R2ai-gaBm	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ FERREIRO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/11



Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% del presupuesto aceptado.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

**SEGUNDO.-** Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdady politicassociales.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 5 octubre de 2015.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla

LA DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES.

**Fdo.: MARIA ANGELES FERNANDEZ FERREIRO**



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
Telef. 955006800 Fax. 955923582

<b>Código:</b>	Ry71i815PFIRMAxjJJMk8R2ai-gaBm	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ FERREIRO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/11



**ANEXO**

**LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PuntuACIÓN Y MODALIDAD**

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

PROGRAMAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL RIO  
 CIF Entidad Solicitante: P4100500J  
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000471-1  
 Puntuacion: 70  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA MAYORES EN ACTIVO  
 Importe Solicitado: 6.585,29 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 6.571,06 Euros  
 Importe Concedido: 4.534,03 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 69 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 03/12/18 al 30/06/19 Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31R/46301/41 01, ejercicio 2018 por importe de 4.534,03 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UTRERA  
 CIF Entidad Solicitante: P4109500A  
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000498-1  
 Puntuacion: 67  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PROMOCION DEL MAYOR UTRERA 2018  
 Importe Solicitado: 6.989,36 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 9.820,88 Euros  
 Importe Concedido: 4.812,23 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 49 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 02/01/18 al 31/12/18 Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31R/46301/41 01, ejercicio 2018 por importe de 4.812,23 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA  
 CIF Entidad Solicitante: P4103300B  
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000586-1  
 Puntuacion: 67  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DINAMIZATE CONMIGO: QUIERO-PUEDO Y SOY CAPAZ

CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
 Telef. 955006800 Fax. 955923582



<b>Código:</b>	Ry71i815PFIRMAxjJJmk8R2ai-gaBm	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ FERREIRO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/11



Importe Solicitado: 8.314,89 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 19.071,37 Euros  
 Importe Concedido: 5.724,87 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 30,02 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/01/18 al 31/12/18 Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31R/46301/41 01, ejercicio 2018 por importe de 5.724,87 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CASARICHE  
 CIF Entidad Solicitante: P4102600F  
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000589-1  
 Puntuacion: 61  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: TALLER DE ESTIMULACION COGNITIVA  
 Importe Solicitado: 872,93 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 946,63 Euros  
 Importe Concedido: 601,02 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 63,49 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/10/18 al 31/12/18 Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31R/46301/41 01, ejercicio 2018 por importe de 601,02 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO  
 CIF Entidad Solicitante: P4106400G  
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000793-1  
 Puntuacion: 61  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE  
 Importe Solicitado: 3.733,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 5.452,49 Euros  
 Importe Concedido: 2.570,20 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 47,14 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/12/18 al 31/06/19 Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31R/46301/41 01, ejercicio 2018 por importe de 2.570,20 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN  
 CIF Entidad Solicitante: P4102000I



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
 Telef. 955006800 Fax. 955923582

<b>Código:</b>	Ry71i815PFIRMAxjJJmK8R2ai-gaBm	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ FERREIRO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/11



Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000617-1  
 Puntuacion: 59  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE LAS CABEZAS DE SAN JUAN 2018  
 Importe Solicitado: 5.317,06 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 5.192,80 Euros  
 Importe Concedido: 3.660,84 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 70,5 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/11/18 al 31/05/19 Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31R/46301/41 01, ejercicio 2018 por importe de 3.660,84 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALZHEIMER "LAS CABEZAS DE SAN JUAN"  
 CIF Entidad Solicitante: G91480566  
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000703-1  
 Puntuacion: 58  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: UNIDAD DE RESPIRO FAMILIAR PARA PERSONAS DIAGNOSTICADAS DE ALZHEIMER DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN  
 Importe Solicitado: 10.000,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 2.230,80 Euros  
 Importe Concedido: 1.406,52 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 63,05 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/12/18 al 31/12/18 Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 1.406,52 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO  
 CIF Entidad Solicitante: P4105500E  
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000576-1  
 Puntuacion: 57  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA "LA EXPERIENCIA CUENTA"  
 Importe Solicitado: 5.000,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 8.442,54 Euros  
 Importe Concedido: 3.442,54 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 40,78 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 28/12/18 al 28/05/19 Plazo de justificación 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
 Telef. 955006800 Fax. 955923582

<b>Código:</b>	Ry71i815PFIRMAxjJJmk8R2ai-gaBm	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ FERREIRO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	6/11



1300010000 G/31R/46301/41 01, ejercicio 2018 por importe de 3.442,54 Euros

**9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

CIF Entidad Solicitante: P4103800A

Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000442-1

Puntuacion: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA "PARTICIPA" ACCIONES PARA MAYORES MONTEQUINTO

Importe Solicitado: 8.805,28 Euros

Presupuesto Aceptado: 15.520,78 Euros

Importe Concedido: 6.062,51 Euros

Porcentaje de Financiación: 39,06 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 01/01/18 al 31/12/18 Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/46301/41 01, ejercicio 2018 por importe de 6.062,51 Euros

**10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COMARCAL DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER U OTRAS DEMENCIAS "VALLE DEL GENIL"**

CIF Entidad Solicitante: G91036780

Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000704-1

Puntuacion: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ATENCION A FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER

Importe Solicitado: 4.292,40 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.460,76 Euros

Importe Concedido: 645,37 Euros

Porcentaje de Financiación: 44,18 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 01/01/18 al 31/12/18 Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 645,37 Euros

**11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PRUNA**

CIF Entidad Solicitante: P4107600A

Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000671-1

Puntuacion: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: INTERVENCIONES DE PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO COMO ESTRATEGIA DE PREVENCION DE LA DEPENDENCIA

Importe Solicitado: 9.598,50 Euros

Presupuesto Aceptado: 8.383,44 Euros

Importe Concedido: 6.608,65 Euros



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
Telef. 955006800 Fax. 955923582

<b>Código:</b>	Ry71i815PFIRMAxjJJMk8R2ai-gaBm	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ FERREIRO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	7/11



Porcentaje de Financiación: 78,83 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 17/12/18 al 31/07/19 Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31R/46301/41 01, ejercicio 2018 por importe de 6.608,65 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE  
 CIF Entidad Solicitante: G90126434  
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000713-1  
 Puntuacion: 54  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE TERAPIAS PREVENTIVAS Y DE ATENCION PARA ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS  
 Importe Solicitado: 10.000,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 5.613,15 Euros  
 Importe Concedido: 1.406,52 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 25,06 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/06/18 al 31/08/18 Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 1.406,52 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO  
 CIF Entidad Solicitante: P4106400G  
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000575-1  
 Puntuacion: 53  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA "TALLER DE REHABILITACION/ESTIMULACION COGNITIVA"  
 Importe Solicitado: 1.320,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 2.963,58 Euros  
 Importe Concedido: 908,83 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 30,67 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/12/18 al 31/06/19 Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31R/46301/41 01, ejercicio 2018 por importe de 908,83 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL RIO  
 CIF Entidad Solicitante: P4110100G



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
 Telef. 955006800 Fax. 955923582

<b>Código:</b>	Ry71i815PFIRMAxjJJmK8R2ai-gaBm	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ FERREIRO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	8/11



Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000535-1  
 Puntuacion: 52  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA "TALLER DE MAYORES, SIEMPRE ACTIVOS"  
 Importe Solicitado: 3.906,40 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 2.958,51 Euros  
 Importe Concedido: 2.689,59 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 90,91 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 03/12/18 al 31/01/19 Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31R/46301/41 01, ejercicio 2018 por importe de 2.689,59 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SALTERAS  
 CIF Entidad Solicitante: P4108500B  
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000650-1  
 Puntuacion: 52  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PREVENCION E INTERVENCION SITUACIONES DEMENCIA ALZHEIMER Y OTROS E INTERVENCION FAMILIAR CUIDADOR  
 Importe Solicitado: 3.600,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 2.754,00 Euros  
 Importe Concedido: 2.478,63 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 90 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 17/12/18 al 17/04/19 Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31R/46301/41 01, ejercicio 2018 por importe de 2.478,63 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALCALAREÑA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "ESPERANZA"  
 CIF Entidad Solicitante: G91171769  
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000888-1  
 Puntuacion: 51  
 Objeto/Actividad Subvencionable: UNA VISIÓN GLOBAL DEL ENFERMO, EL CUIDADOR Y LA SOCIEDAD ANTE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER  
 Importe Solicitado: 7.834,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 9.791,85 Euros  
 Importe Concedido: 1.177,86 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 12,03 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde 01/11/18 al 31/08/19. Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
 Telef. 955006800 Fax. 955923582

<b>Código:</b>	Ry71i815PFIRMAxjJJmK8R2ai-gaBm	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ FERREIRO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	9/11



Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 1.177,86 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER  
"INMACULADA" DE MORON DE LA FRONTERA  
CIF Entidad Solicitante: G91330548  
Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000503-1  
Puntuacion: 51  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCION A ENFERMOS DE ALZHEIMER  
Importe Solicitado: 15.085,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.979,74 Euros  
Importe Concedido: 1.406,52 Euros  
Porcentaje de Financiación: 71,05 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: Desde el 01/11/2018 al 30/11/2018 Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 1.406,52 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER MAHARANA  
CIF Entidad Solicitante: G91592576  
Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000376-1  
Puntuacion: 51  
Objeto/Actividad Subvencionable: TALLERES DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA  
Importe Solicitado: 3.318,75 Euros  
Presupuesto Aceptado: 2.478,79 Euros  
Importe Concedido: 498,98 Euros  
Porcentaje de Financiación: 20,13 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: Desde el 01/10/18 al 31/10/18 Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución.  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 498,98 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALZHEIMER VIRGEN DEL CASTILLO  
CIF Entidad Solicitante: G91293647  
Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000720-1  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INTERVENCION ESTIMULATIVA PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS  
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 2.930,20 Euros  
Importe Concedido: 1.406,52 Euros



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
Telef. 955006800 Fax. 955923582

<b>Código:</b>	Ry71i815PFIRMAxjJJmk8R2ai-gaBm	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ FERREIRO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	10/11



Porcentaje de Financiación: 48 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/12/18 al 28/02/19 Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 1.406,52 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALZHEI-ARAHAL  
 CIF Entidad Solicitante: G91330399  
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000431-1  
 Puntuacion: 48  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS Y SUS FAMILIARES  
 Importe Solicitado: 27.031,57 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 3.516,59 Euros  
 Importe Concedido: 382,44 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 10,88 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/01/18 al 31/12/18 Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 382,44 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE  
 CIF Entidad Solicitante: G90126434  
 Expediente SISS: (DPSE)720-2018-00000716-1  
 Puntuacion: 41  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE AYUDAS TECNICAS Y CUIDADOS EN EL DOMICILIO A PERSONAS MAYORES A TRAVES DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS  
 Importe Solicitado: 4.000,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 3.260,88 Euros  
 Importe Concedido: 140,88 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 4,32 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/08/18 al 31/12/18. Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31R/48803/41 01, ejercicio 2018 por importe de 140,88 Euros



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
 Telef. 955006800 Fax. 955923582

<b>Código:</b>	Ry71i815PFIRMAxjJJMk8R2ai-gaBm	<b>Fecha</b>	12/12/2018
<b>Firmado Por</b>	Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ FERREIRO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	11/11

